

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISHIHARA ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2016, a las 10H00, en la Avenida 12 Octubre y Lincoln, Torre 1402, 16to. Piso, los accionistas de la compañía Ishihara Ecuador C.A., esto es ISK Biosciences Corporation, representada a través de su mandatario, Dr. Alfredo Gallegos Ronderos, según su poder que se adjunta, y ISK Americas Incorporated representada por la Abg. María Daniela Román A. según carta poder que se adjunta, propietarios de todas las acciones de Ishihara Ecuador C.A., que representan un capital pagado de MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.120.00), esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del artículo 217 de la Ley de Compañías (R. O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, la abogada María Daniela Román y actúa como Secretario el doctor Alejandro Ponce Martínez.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los accionistas, debidamente representados por el doctor Alfredo Gallegos Ronderos y la Abg. María Daniela Román A., es el siguiente:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio así como el informe de Comisario, y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

En la relativa al primer punto del orden del día, por Secretaría se dan lectura a los informes de Comisario y de Gerente General, el mismo que lo ha hecho suyo el Directorio. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Presidente presenta la moción de proceder a la votación, moción que es aprobada por unanimidad y se procede a la votación. Por Secretaría se proclaman los resultados, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016.

En cuanto al segundo punto del día, el doctor Alejandro Ponce Martínez quien manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2016 no realizará distribución de beneficios sociales, por cuanto la compañía registra pérdidas las mismas que la Junta General. El Presidente presenta la moción de proceder a la votación, moción que es aprobada por unanimidad y se procede a la votación.

Por Secretaría se proclaman los resultados, por unanimidad, la Junta General de Accionistas ha decidido absorber las pérdidas.

En lo que se refiere al tercer orden del día, la Junta General mociona que se elija como Comisario Principal al doctor Luis Ponce Palacios, y como Comisario Suplente a la abogada María Isabel Zurta, por el periodo de un año, conforme lo establecen el estatuto. El Presidente presenta la moción de proceder a la votación, moción que es aprobada por unanimidad y se procede a la votación. Por Secretaría se proclaman los resultados, se aprueba por unanimidad la reelección del doctor Luis Ponce Palacios, y como Comisario Suplente a la abogada María Isabel Zurta, por el periodo de un año.

Se agregan al expediente de actas los siguientes documentos:

- Carta Poder otorgada a favor del doctor Alfredo Gallegos Banderas
- Carta Poder otorgada a favor de la Abg. María Daniela Román A.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Balance General
- Estados financieros relativos al ejercicio económico 2016

Se levanta la sesión a las 12h00



Dr. Alfredo Gallegos Banderas



Dr. Alejandro Ponce Martínez



Abg. María Daniela Román A.